

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6919** ELOYMAR, S.A.

La Junta de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de julio de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 36.060 euros, por amortización de las acciones números 23.401 a 24.000, ambos inclusive, de un nominal de 60,10 euros cada una, que habían sido adquiridas por la sociedad en escritura de fecha 9 de febrero de 2018, con autorización de la Junta de accionistas concedida en sesión de 31 de enero de 2018, por un precio de 278.560 euros.

La contrapartida de la cuenta de acciones propias que se anula, será la cuenta de capital social por importe de 36.060 euros, la cuenta de prima de emisión, por importe de 173.940 euros y la cuenta de Reserva voluntaria, por importe de 68.560 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pontevedra, 9 de agosto de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Eloy García García.

ID: A180050820-1